

N. 0.820.304



facilitarían por la Comisión de algunas que se conservan en el edificio, no teniendo inconveniente en cumplir el gasto expresado el arrendatario del Teatro para deducirlo del importe de su contrato pudiéndose verificar dicha obra con intervención de la Comisión.

El Ayuntamiento en su vista acordó conforme se propone encargar dicha obra á José Lopez firmante del presupuesto.

Intervieron los Señores G. Abó y Alameda.

Se verifica lo mismo respecto del importe de una llave de paro y de la tubería necesaria para el alumbrado de Gas en dicho teatro.

Consignante á lo propuesto por la citada Comisión de Teatro, y con el fin de evitar las consecuencias que podrían esperarse de que se inutilizaran los contadores de gas, se acordó por el Ayuntamiento adquirir de los Señores Florensa Hermanos, de Barcelona una llave de paro de 10 cent.^{os} de bronce, y que una vez recibida se coloque el trazo de tubería necesario, así como otra llave para poder levantar la losa del registro del gas, y que el importe de ambas que podrá ser de 11 á 20 pesetas se supla por el arrendat.^o del Teatro para descontarlo del importe de su contrato, ejecutando dicha obra con intervención de la Comisión que la propone.

